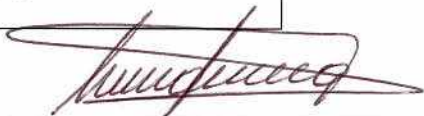


**VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO**

INFORMACIÓN GENERAL		
No. Proceso de Encargo	82	
Empleo por proveer	Profesional Universitario, Código 219, Grado 12 Oficina de Control Interno	
SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLE REQUISITOS PARA SER ENCARGADO		
Nombre	Carmen Liliana Villa Reina	
Documento de Identidad	1070949715	
Empleo del cual es titular	Técnico Operativo	
REQUISITOS*		
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
	CUMPLE	
	SI	NO
1. Titular con derechos de carrera administrativa del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.	SI	
2. Cumple los requisitos de formación y experiencia requeridos para desempeñar el cargo, de conformidad con lo fijado en el manual de funciones y competencias laborales de la entidad.	SI	
3. No ha sido sancionado disciplinariamente en el último año.	SI	
4. Obtuvo en su última evaluación de desempeño de periodo anual: Sobresaliente.	SI	
5. Posee las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo objeto de provisión.	SI	
RESULTADO		CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS		
Seleccione en caso de aceptar la posibilidad de Encargo		
Aceptación	SI	NO
	SI	
CRITERIOS DE DESEMPATE**		
**Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
Educación Formal Adicional***		
***Asigne el puntaje de acuerdo al empleo que se pretende proveer.		
Para el Nivel Profesional	Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título de pregrado.	4	
Por título de especialización.	3	3
Por título de maestría.	5	
Por título de doctorado.	7	
Puntaje máximo	19	3
Para el Nivel Técnico y Asistencial	Puntaje	Puntaje Obtenido
Por título técnico.	3	
Por título tecnólogo	5	
Por título de pregrado o certificado de terminación de materias de pregrado.	7	
Puntaje máximo	15	0
Experiencia relacionada adicional (con las funciones del cargo a proveer)	Puntaje	Puntaje Obtenido
De 12 hasta 36 meses de experiencia relacionada adicional.	3	
Mayor 36 hasta 72 meses de experiencia relacionada adicional.	5	5
Mayor a 72 o más meses de experiencia relacionada adicional.	7	
Puntaje máximo	15	5
Participación en elecciones anteriores	Puntaje	Puntaje Obtenido

VERIFICACIÓN Y MANIFESTACIÓN
PARA OTORGAMIENTO
DE ENCARGO

Servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley 403 de 1997.	2	2
Puntaje máximo	2	2
Condición de víctima del conflicto armado interno	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.	3	
Puntaje máximo	3	0
El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.	Puntaje	Puntaje Obtenido
Servidor con derechos de carrera que acredite mayor antigüedad en la entidad.	2	
Puntaje máximo	2	0
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL PROFESIONAL	41	10
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL EN EMPLEOS DEL NIVEL TÉCNICO O ASISTENCIAL	37	7
RESULTADO FINAL		
*Espacio para ser diligenciado únicamente por Talento Humano		
CUMPLE		
Una vez aplicados los criterios de desempate, se concluye que el/la Servidor(a) Carmen Liliana Villa Reina identificado/a con cédula de ciudadanía No:1070949715, tiene el derecho preferencial al encargo del empleo Profesional Universitario, Código 219, Grado 12 Oficina de Control Interno.		
Fecha inicio publicación	11 OCT. 2024	
Fecha fin publicación	16 OCT. 2024	
 Firma Subdirector Administrativo Subdirección Administrativa y Financiera		